

PERTINENCIA SOCIO-LINGÜÍSTICA

"Artículo 10 (...) 28. Las entidades e instituciones del Estado deberán mantener un informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos". Decreto No. 57-2008 Ley de Acceso a Información Pública

Septiembre de 2021

No.	DEPARTAMENTO	IDIOMA	N° Usuarios requerentes de información pública	Nombre del personal de PGN que habla y/o escribe idioma maya
1	Delegación Regional Totonicapán	Español / Oficial	85	Norma Leticia Chaclán Velásquez
2	17 avenida final 2-16 zona 2	K'iche	72	Marina Estela Tzunun Tax, Gladys Paola Floricelda Castro de León
3		Mam	0	
4		Achi	0	
5		Akateko	0	
6		Awakateko	0	
7		Ch'orti'	0	
8		Chuj	0	
9		Itza	0	
10		Ixil	0	
11		Jakalteko	0	
Total			157	



Luis Augusto López Aguilar
Profesional Jurídico I
Procuraduría General de la Nación





Oficio No.209-2021
PGNDRT-LALA/nc

Totonicapán, 04 de octubre de 2021.

Licenciado
Juan Alberto Garzona Leal
Jefe de la Unidad de Información Pública
Procuraduría General de la Nación
Su Despacho

Respetable Licenciado Garzona:

Saludándolo cordialmente, por este medio de la presente le estoy remitiendo Informes de Pertinencia Socio-Lingüística de la Delegación Regional de Totonicapán, correspondiente al mes de septiembre del 2021

Agradeciéndole su atención a la presente, sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

Luis Augusto López Aguilar
Profesional Jurídico I
Procuraduría General de la Nación

